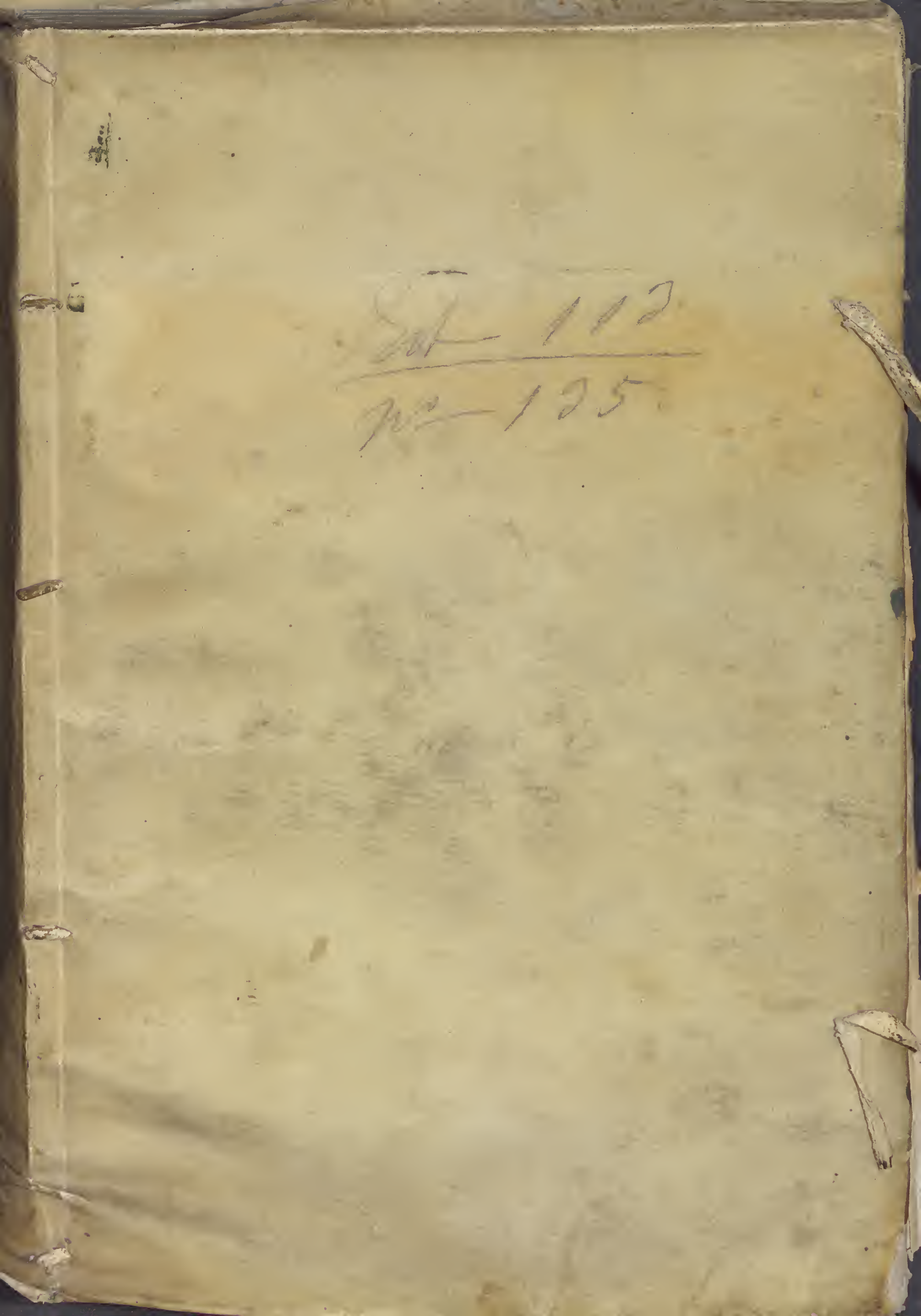

Est 112
Nº 125

✠

DON JOSEPH XAVIER Rodriguez de Arellano, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Burgos, del Consejo de S. M. &c.

A todos los Fieles de la Capital de Burgos. Salud en nuestro Señor Jesu-Christo, que es la verdadera salud.

Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti. Jerem. Thren. 3. ℣. 22.

1. 
Isericordia de Dios ha sido no haver perecido todos. Asi lo decia Jeremias agradecido à la Divina Piedad de haverle libertado de una grande tribulacion, y esto debemos repetir en Burgos con alma humilde, y reverente agradecimiento.

§. I.

2. Acaba de visitarnos Dios con un trabajo no solamente grande, sino executivo, sin darnos tiempo, para que la precaucion disminuyese algun tanto la calamidad. Rompieronse con impetù violentisimo las cataractas de los Cielos, y repentinamente nos vimos inundados. En una sola noche se hizo el daño, y puso en clase de imposibles los remedios, porque en el Pueblo no los havia, y se embarazaba el páso à los de fuera.

3. Aquellas fueron calles venturosas, à quienes se pudiese dàr con picas algun leve socorro por las ventanas, pero estas fueron poquisimas. En las mas subiò la agua à tan-

ta altura, que fue enteramente imposible el socorrerlas. ¡Què agonìa para todos! ¡Especialmente para los Pobres que se mantienen del pan de cada dia; y este les faltaba! ¡Què congoja para los corazones compasivos, que inclinados al socorro no podian darlo! ¡Què afliccion la de un continuo alharido, de que los generos de mi Tienda se me pierden, de que mi Casa se cae! ¡Què yà se me lleba el torrente la pobre cama, y demàs miseros muebles! ¡Què yà me llega el agua à medio cuerpo! ¡Què se aumenta la Avenida sin intermision, y que sino se me socorre me he de ahogar!

4. ¡Què desconsuelo haver de subir en brazos à los Enfermos con zeleridad fructuosa porque luego se llenaron las Quadras de tanta agua, que desvaratò todos sus muebles, camas, y tarimas!

5. ¡Què angustia vèr aislados los Conventos de las Esposas de nuestro Señor Jesu-Christo; oìrlas pedir misericordia con el destemplado clamor de sus Campanas, sin otro arbitrio que el de ayudarlas con la compasion, desearlas los alivios, pero con el dolor de no poder ministrarselos! ¡Què angustia la de oìr, que uno de ellos se desploma, y està demàs el peso del Edificio porque yà las mata el miedo, y verse su afligidisimo Prelado con la precision christiana de olvidarse de sì por esta grey ilustre, que Dios le encomendò; Entrar à vèr la ruìna, conocer el riesgo, y mudarlas de situacion para ponerlas en salvo!

6. Con sola la relacion desmaya nuestro espiritu; con la memoria sola desfallece el ànimo. ¿Què seria (amados mios) este infortunio en su realidad, quando tanto nos aflige sola su relacion? Pero demos muchas gracias à las Divinas Misericordias, porque levantò la mano à su diestra vengativa. Si no se huviese desentendido à lo que merecen nuestras impiedades, habrian acabado con todos sus justisimos rigores. No hemos oìdo hasta aora (gracias à Dios) que haya perecido alguno, y haviendo quedado vivos, todo lo demàs es menos.

7. Yà hà cesado al parecer este trabajo, pero aora nos afligen nuevamente las noticias de sus infelicisimas resul-

sulgas. Tal hà sido la inundacion, que, segun la voz comun, hà quedado la Ciudad destruida de tal modo, que solo en el Omnipotente asegura sus remedios. Oìmos entre otros estragos el de haverse malogrado sus bellisimos paseos, que muchos de sus puentes se han caìdo, y dadose por sentidos aun los nuevos. Que se hà mandado desalojar una gran porcion de Casas, porque su ruìna està proxima. Que se destruyò la hacienda de casi todos los Comerciantes, porque sin tiempo, para reservar sus generos, unos se llebò la agua, otros hà pudrido, y que llegarà à millones la perdida, que han padecido en sus caudales.

8. Sabemos con el dolor mas vivo de nuestro corazon, que ni el Santuario se hà librado de este azote vengativo. Que el torrente levantò las sepulturas, se atrèviò à las Aras, inutilizò los Ornamentos, y ni se eximieron de su furor los Vasos Sagrados; Que se hà undido profundamente el suelo en muchos de los Templos mas devotos, que llenos de la resaca, que introdujo el Rio no puede celebrarse en ellos con religiosa decencia el Santo Sacrificio de la Misa, y ha sido necesario mudar de sitio à el Adorable Augusto Sacramento. Dicho esto, ocioso es decir mas, todo serà asumpto menos digno del dolor. ¡O Dios eterno tan temible en las Justicias, como adorable en las misericordias!

9. ¿Y què os podrè decir yo amados mios, que os pueda disminuìr el desconsuelo? Mi poder es ninguno, y aunque tuviese todo el que cabe en lo humano, nada basta à resistir la mas leve saña de las indignaciones del Señor. Sin embargo, si aquel es Medico diestro, que conoce la causa de la enfermedad, y receta remedios ciertos para la salud, yo lo serè con vosotros, os dirè con la mayor seguridad de donde vino el daño, y insinuarè con igual certeza los remedios.

10. No apelarè à las causas naturales, que son el recurso de los Indolentes; solo me aprovecharè de esta apelacion comun para acordaros que Dios se vale de ellas, como uno de los instrumentos de su ira. De varias inundaciones como la que lloramos hace relacion Symon Mayolo, Obispo Vultura-

raniense, y dixo con resolucion docta, y Christiana: *Hæc itaque diluvia absque ira Dei contigise nemo temere audeat aserere cum tanta rerum perturbatio facta fuerit.* (1)

11. San Gregorio sintio lo mismo en toda inundacion fuera de tiempo (2) ¿ Pues què cosa mas intempestiva, que desgajarse las nubes tanto tiempo, y con tal violencia, y llenarse de nieve al fin del mes de Junio todos los montes vecinos? Sean enhorabuena las causas naturales las que originaron el estrago, ¿ pero cuyo fue el impulso para que hiciesen tanto estrago estas causas naturales? No nos cansemos (amados mios) En dos solas palabras os dirè todo el origen de la enfermedad, y el unico remedio que hay para lograr la salud. Ponedle en pràctica, os pido por amor de Dios, y por la ansia con que deseo vuestro bien.

§ II.

12. La causa es nuestros pecados, y el remedio es el dolor, y clamar con amargura al Occeano insondable de las misericordias. Nuestros continuos excesos hàn irritado à la Divina Justicia, pero aun en el castigo ostenta Dios sus clemencias. No quiere nuestra ultima infelicidad, y nos avisa con estos amagos de su colera, para que abramos los ojos, y no continuemos el paso àzia los precipicios. Mayor castigo seria una aparente indolencia, y permitir la insistencia en el desvio, para castigarnos despues con fuego eterno. Dios corrige à los que ama, y es grande argumento de lo mucho que nos ama, lo mucho que nos corrige. Adoremos humildemente este tan terrible azote, y demos gracias à Dios de este recuerdo, que nos hace su piedad.

13. Sea el primer paso para recuperar quanto se ha perdido, el avergonzarnos de haver ofendido tanto à un Dios tan bueno, que ostentandose segun David (3) en lo piadoso, mas

(1) Mayolo coloquio 1. pag. 31.
(2) S. Gregor. Magn. homil. 31. in Evang.
(3) Psalm. 144. ℣. 9.

mas que en los demàs adorables atributos, se ha visto en cierto modo precisado à contener el impetù de sus misericordias, y à dàr alguna seña de sus iras: Este christiano rubor serà un especifico grande para la salud.

14. Desde el principio del mundo se nos està recetando este remedio. Al vèr S. Ambrosio que nuestros primeros Padres se escondieron, algo despues, que pecaron (4) infiriò, que recuperarian la salud aun siendo tan grave su enfermedad; Porque quien se esconde (dice) se averguenza, quien se averguenza, yà reconoce su culpa, y esto basta para atraherse las clemencias. (5)

15. Igual advertencia tuvo, quando viò, que se postraba el Leproso à Jesu-Christo, puesto en la tierra su rostro. (6) ¿Se postra (dice este Santo) no solo de humilde, sinó de corrido, manifestando en esta postura vergonzosa el muchò rubor, que tiene de su culpa? Pues èl lograrà seguramente la salud, que solicita. (7) Averguenzese, pues, Burgos asegurado, de que apenas tendrà Castilla otra Ciudad, con mas razones para un humildisimo rubor.

16. Nunca se ha visto tan brillante como aora, tan feliz en sus cosechas, tan bien poblada de gentes, tan ricos sus Habitantes, tan adelantado el Comercio, y ultimamente tan mejorada en todo. Aun quando esto no se debiera à Dios sino à los hombres, la buena correspondencia nos obligaba à dàr gracias, y à manifestarnos gratos à quien nos manifestò tan visibles beneficios. ¿Quànto mas debiera ser pues nuestro reconocimiento à aquel Padre de la Luz, de quien dice Santiago que desciende todo bien?

17. Con todo; si nunca ha estado la Ciudad tan floreciente como aora, tampoco tan libre, tan prostituida, tan

(4) Genes. 3. ℣. 8.

(5) Habent remedium qui se absconderunt, nan qui absconditur: erubescit; qui erubescit, convertitur sicut scriptum est Psalm. 8. ℣. 11. Confundantur & convertantur valde velociter. S. Ambros. lib. de Parad. cap. 4.

(6) Math. 8. ℣. 1.

(7) Iste in faciem producit quod humilitatis est, ac pudoris, ut unusquisque de suæ vitæ maculis erubescat. S. Ambros. lib. 5. in Luc.

abandonada, tan permitida la libertad con escandalo comun, tan entregada al luxo con ultrage del pudor, tan desenfrenadas las lenguas, tan sediciosos los chismes, tan osadas contra lo sagrado las murmuraciones. ¿Pues què podiamos esperar sino muchisimas muestras de la Divina indignacion? Si nos tratò como à hombres de bien, en quienes es natural el agradecimiento, y buscandonos reconocidos, nos hallò ingratos, ¿què havia de hacer, sino avisarnos con el latigo, y el azote, como à esclavos, y hombres ruìnes? Bendita sea por eternidades su misericordia, que de un modo, y otro prepara nuestra dicha.

18. Avergonzemonos (buelvo à decir) publique el dolor de esta ingratitud nuestro rubor, que con este preparativo doloroso, podremos clamar al Cielo, de donde nos vendràn indefectiblemente los alivios. Tan propenso està el Señor à lo misericordioso, aun quando se muestra ayrado, que no media tiempo entre aplacarle, y pedirle; lo mismo es siempre pedirle, que aplacarle. El Rey David nos anunciò este consuelo, quando dixo que el oìdo de Dios està en los ruegos de los justos. (8) No dixo (como notò San Lorenzo Justiniano) que està prompto à los ruegos, sino en ellos, porque lo primero insinuaria algun intervalo entre la peticion, y los alivios, y no hay esta intermision, porque lo mismo es pedir, que conceder. (9)

19. Esto mismo nos predicò S. M. quando dixo que derramaria espiritu de ruegos, y de gracia sobre la Casa de David, y Habitadores de Jerusalèm. (10) El espiritu de la gracia, y de los ruegos derrama su misericordia aun mismo tiempo, y esto es asegurarnos para universal consuelo que en aquel acto mismo, con que nos inspira la apelacion à su clemencia, se incluye el decreto de conceder la gracia.

20. Muchisimo consuelo es este, amados mios, pero adver-

(8) Oculi Domini super justos, & aures ejus in preces eorum. Psalm. 33. ℣. 16.

(9) Non dixit ad preces, sed in preces in quo notatur celeritas audiendi cum in ipsis orationibus sit adjutor. S. Laurent. Just.

(10) Effundam super domum David, & super habitatores Jerusalem spiritum gratiæ, & precum. Zachar. 12. ℣. 10.

vertid que esto dixo el Profeta Rey de los ruegos de los Justos, y esto mismo Zacharias de David Varon justo, y à medida del corazon de Dios. Por esto supuse como necesario para nuestra felicidad el previo preparativo del dolor, y el desenojar à Dios con la penitencia de lo mucho, que le han irritado nuestras culpas, y obligadole à que nos visite con su colera.

21 No es esto decir, ni Dios me lo permita, que no oirà Dios à los pecadores; solo es acordaros como verdad constante que yà desagraviado el que se viò ofendido, estarà màs inclinado à la clemencia, que quando con la repeticion de las ofensas se le excita nuevamente à la venganza. En atencion à esto predicaba asi San Lorenzo Justiniano. „ El „ que haya de orar, y dirigir à Dios sus ruegos, compongan„ se antes de tal modo, que no menos èl, que el fabor, que „ pide, se haga al Señor acceptable, porque no agrada à „ Dios el Sacrificio de la oracion, sino le fuese accepto el mis„ mo, que le tributa el Sacrificio. (11)

22. No pudiera persuadirme sin grave ofensa de vuestra sensibilidad à que no esteis con esta precisa, y buena disposicion; ¿Porque à quièn no obligaria à abrir los ojos aquella angustia universal, en que nos vimos? ¿Quièn serìa tan poco christiano, que no conociese en sì el origen de esta calamidad? ¿Quièn que por lo que yà veìa, y lo demàs que le amagaba, no clamase à la fuente de las misericordias? ?Quièn, que no estubiese temeroso de que à este infortunio se siguiese el mas fatal, y se preparase para èl con verdadera contricion? Es imposible que no sucediese en todos, como lo discurro, y à estos clamores, y almas bien dispuestas atribuyo el haver levantado Dios la mano, y suspender el castigo.

23. La Plegaria de nuestra Santa Iglesia Metropolitana los

---

(11) Qui igitur orationi vacare desiderat, suasque postulationes oferre Altisimo, sic se componat intus in oculis Domini, ut non minus ipse, quam ejus fiat acceptabilis depræcatio. Non placet Deo orationis sacrificium, nisi placeat prius ipse, qui ofert. S. Lorenzo Justin.

los ruegos de nuestro Clero, los de las Comunidades Religiosas, y sobre todo los de las Esposas de Jesu-Christo, à quienes daria mas brioso fervor su desaliento, todo llegarìa al Cielo, todo fue acceptable, y bien oìdo. No se extrañe que atribuya principalmente nuestra dicha al util, y devoto clamor de las Religiosas. Yà dixe otra vez (tom. 1. pag. 259.) que el grande Arzobispo de Bolonia Prospero Lambertini atribuìa sin reparo à los ruegos de sus Monjas el haver suspendido Dios las calamidades, con que afligia à su Diocesi; Pero sin salir de Burgos, oìremos esta misma expresion à otro gran Prelado.

24. En mayor afliccion, y de la misma especie se viò otra vez està insigne Capital. Consta por documentos fidedignos que la violencia del agua arruinò la mitad del Puente de Sta. Maria. (*) Estaba al mismo tiempo haciendo su Fundacion la Seraphica Doctora Santa Theresa de Jesus. ¿Còmo se saldrìa de tan congojoso apuro? El Docto Anotador de sus Cartas lo dice de este modo. „Lo que insinùa (la San-
[illegible] ,, ta

(*) *Debemos esta noticia à un apuntamiento que se encontrò en nuestra Villa de Arcos, y dice de este modo. En veinte y tres dias del mes de Mayo de mil è quinientos è ochenta y dos años, Vispera de la Ascension à las seis horas de la mañana vino un Andeluvio que llebò todas las tapias de las huertas de la Villa de Arcos, y parte de la Casa del Señor Gabrièl Melendez, y llegò à una piedra arenaza que està cerca de las puertas de dicha Villa, y à los Avellanos de las Casas utesco à las dichas puertas; y ansi mesmo llebò parte de las tapias de la huerta del Señor Arcipreste Juan de Rucavia, de su Palacio, y el dicho dia mes y año, llebò la metad de la Puente de Santa Maria de la Ciudad de Burgos, y por verdad lo fice escrebir, y escrebi, è por ende fice aqui mi signo que es à tal.= En testimonio de verdad= Juan Garcia de Prestinez.= No se opone el apuntamiento que pone este suceso en el dia veinte y tres al Anotador, que le dà en el dia veinte y quatro, porque naturalmente duraria dos dias el Diluvio.*

„ ta en la Carta 71. tom. 4.) del Diluvio sucediò dia de la „ Ascension à 24. de Mayo, en que se inundò la Ciudad, „ y se comenzaron à despoblar los Conventos de Monjas, „ temiendo perecer en la inundacion. Persuadian lo mismo „ à la Santa, mas ella se acogiò à mejor puerto, pues jun- „ tando sus Hijas en una pieza alta, donde adorasen el Santisimo „ Sacramento, y pidiesen el remedio, cediò el agua, y ce- „ sò la angustia. El Señor Arzobispo, y muchos dixeron que „ por estàr allì la Santa Madre dexò Dios de undir aquella „ Ciudad. (12) Sabemos pues, que en la presente angustia hicieron lo mismo sus Hijas, y las demàs Religiosas, por lo que no deberà extrañarse que nuestro agradecimiento las atribuya la libertad de estos trabajos.

§ III.

25. Muchisimo hà sido el daño, pero segun lo que se nos avisa de otras partes, aqui estubo la indignacion mas indulgente. ¿Quièn no creyera (mayormente si oyese à los enemigos del Hospicio) que cercado con muchas varas de agua, no diese con su Batàn, y sus Oficinas todo en tierra? Pero gracias à Dios andubo la inundacion mas compasiba, tubo lastima à los pobres, y diò esta leccion christiana à los que no la tienen. Ni el Batàn soltò una tabla, ni una bedija de lana se ha perdido, ni alguno de sus muchos pobres se hà desgraciado.

26. Estando las Quadras del Hospital de San Juan à poca distancia, y en lineà con el Rio, ¿quièn no temblarìa que ahogase à los Enfermos, especialmente à los que no dejaba huir su mucha debilidad? Pues no quiso el Señor, que fuese asi, dispuso, que la charidad andubiese activa, y que se esperase la agua, y puestos en salvo todos los Dolientes, entrò à arruìnar lo menos importante.

27. Siendo el sexo femenino por lo comun muy cobarde, y turbandose con las inmediaciones de la muerte, quien verìa à unas pobres Religiosas, en rigurosa Clausura, sin hom-

(12) Fr. Antonio de S. Joseph. tom. 4. pag. 355. n. 6.

hombre alguno, que las socorriera, con la Iglesia llena de agua hasta las Aras, y aumentandose por instantes la Avenida, que no creyera con mucho fundamento, que quando no la agua, las ahogase el susto?

28. El que supiera que se añadia à este trabajo en uno de sus Conventos un rompimiento por el un lado, un chasquido por el otro, con tantas señas de hundirse toda la Casa, que obligò à que su Prelado las sacase de ella. ¿Quièn viera esto (repito) que no las contase yà poco menos que difuntas à tyranìas del temor, y la congoja? Pues nada hubo de esto gracias al Señor todas prosiguen con muy buena salud, y enteramente reparadas del pavor antecedente tributan con alegria à Dios sus gratitudes. Pues si tanto bien nos hà traìdo (amados mios) el clamor de unas almas bien dispuestas ¿por què no le continuaremos todos para lo que falta?

§. IV.

29. Algunos por melancolicos, poco conformes, ò nimiamente doloridos, quieren bolver à afligirnos con temores nuevos. El Comercio de Burgos (dicen) se perdiò: sin un milagro no puede bolver en sì, y yà se saben las malas consequencias, que siempre hà tenido el que padezca quiebras el Comercio.

30. Muchisimas Casas (prosiguen) estàn poco menos, que en el ayre, presto daràn en tierra, porque arruìnò sus cimientos la Avenida. No se haràn yà con decencia los Divinos Oficios, porque hàn quedado las Iglesias sin Ornamentos, contemos por perdida la cosecha, y no para en esto solo la desgracia, porque el legamo, y el cascajo, que en las heredades hà introducido el Rio, las dexarà estèriles para muchos años.

31. ¡Oh valganos Dios, quantas melancolias nos fabrica el miedo! ¿Pero demos, que sea cierto todo, no tenemos un Dios Omnipotente, infinito en sus piedades, y que muy lejos de sèr inexorable à los suspiros acaba de oìr benignamente nuestros ruegos? Pues continùe el gemido doloroso, que si fuese erupcion de un corazon contrito, se-

re-

remos poco christianos, en no esperar, que todo lo remedie la piedad de Dios.

32. En nada es este Señor, como los hombres; Estos oyen con desabrimiento, quando se les pide mucho; Todo lo contrario veneramos en nuestro Dios; mas se complace, quando se le pide mas. Unos Ciegos apelaron à su misericordia, y aunque no podia ignorar S. M. lo que pedian, sin embargo los suspendio con aquel ¿*Quid vultis, ut faciam vobis*? ¿O què quereis? Y què fue esto (dice Hugo Cardenal) sino querer, que repitiesen el ruego para nueva complacencia de su oido. (13)

33. Esto mismo sucedio à la Cananèa. Clamaba esta pobre muger muy afligida, y el Señor no la respondia una palabra. (14) No porque el Señor se resistiese à su sùplica, sino porque el silencio la obligase à clamar mas, y complacerse S. M. en mas clamor. (15) ¿Pues si Dios es el mismo, y su mano no està abreviada, porque no nos prometeremos de su misericordia lo mismo que los Ciegos, y la Cananèa? Imitemoslos en su fe, y santa disposicion, que al Señor, que lo hizo todo con un solo *fiat*, nada le costarà el socorrer nuestra miseria.

34. Jesu-Christo adquiriò la Iglesia con su Sangre; no consentirà, que estèn sus Templos indecentes; Alguno habrà à quien duela mucho esta tragedia, y los surta de los Ornamentos, que les faltan.

35. Se perderà (dice el miedo) la cosecha. ¿Pero por què se hà de temer esta desgracia? La fecundidad de Egypto (segun todos) se debe enteramente à las inundaciones del Nilo, y de otro Diluvio parecido al que lloramos (dice Simon Mayolo) *ferunt autem his frequentibus pluvijs omnes segetes conculcatas, iterum renatas ese, & ad maturam frugem* per-

(13) Non quærit ex ignorantia, sed ideo, ut rogetur & mentem ac orationem excitet. Cardin. Hugo ibidem.

(14) Math. 15. ℣. 22.

(15) Ut illa instantius peteret, & ardentius postulando copiosius exaudiretur. Dionis. Cartujan.

pervenise. (16) ¿Pues por què no esperaremos esto mismo, sin anticiparnos tantos desconsuelos?

36. Veremos (dicen tambien) por el suelo muchas Casas; El Comercio no podrà yà levantar cabeza. Muy poco confia en Dios, el que raciocina asi. No cree con aquella fe fuerte, con que nos quiere San Pedro, que lo que parece, y es en realidad mucho, y aun muchisimo para nuestro dolor, no es mucho, es nada para el Divino Poder. Acudamos à este con la seguridad, de que, aunque sea mucho lo que se le pida, siempre serà mucho mas lo que nos conceda. Oìdme para vuestra respiracion muchas pruebas de esta verdad. En la Parabola del Siervo, que debia diez talentos, y del Señor, que symboliza à Christo, vemos, que aquel se daba por contento, con que tubiese paciencia, hasta disponer la paga, pero, pareciendo poco à su generosidad lo que le pedia, le diò un recibo, y perdonò toda la deuda. (17)

37. Marta, y Maria intercedieron por la salud de su hermano, y pareciendole tambien poco, segun San Agustin, le dexò morir, para insinuarle en su resurreccion mayor piedad. (18)

38. Tres solos panes, y aun estos prestados solicitaba aquel, que à media noche, tuvo, que alvergar à un Huesped; y no prestados sino dados, no solo le diò los tres que le pedia, sino todos los que necesitaba. (19) Figurabase (dice Cayetano) en aquel hombre el Padre de las Piedades, y este no se satisface sino dà mas de lo que se le pide. (20)

39. Solo el uso de su lengua pedia silenciosamente el mudo Zacharias. (21) Pero ved la piedad (dice San Ambrosio)

---

(16) Mayolo. Dies canic. Coloq. 1. pag. 32.

(17) Pacientiam habe in me, & omnia reddam tibi:::: Dimisit eum, & debitum dimisit ei. Math. 18. ℣. 27.

(18) Joan. 1. S. August. tract. 49. in Joan.

(19) Lucæ 12. ℣. 5.

(20) Tres panes mutuo petierat: Victus importunitate dat non mutuo quotquot indiget, non tres panes. Cajetan. ibidem.

(21) Lucæ 1.

sio) de nuestro Dios benignisimo, que no solo le concediò el uso que pedia, sino el de profetizar, que no esperaba. (22)

40. Solo la salud del cuerpo pedia el Paralitico. No consta en el Evangelio, que pidiese la del alma, y debiò la del alma, y cuerpo à la Clemencia. (23) Una sola memoria pidiò el Buen Ladron à Jesu-Christo, y aun esta, quando estuviese yà en su Reyno. (24) Pero adorad la largueza de este Señor (escribe el mismo San Ambrosio) pues sin salir de aquel dia, le asegurò las delicias de la Gloria. (25)

41. No creo (amados mios) que os fastidie la memoria de estos piadosos exemplares, y en esta consideracion añadirè algunos otros, sin temor de irritar vuestro sufrimiento. Contabase Jacob por muy dichoso, si antes de salir del Mundo, veìa à su hijo Joseph à quien amaba tanto, sin alguna ventaja en su fortuna, y solo con la seguridad, de que vivia. (26) Pero admirad, escribe San Juan Chrisostomo, quanto exceden las Divinas liberalidades à todas, aunque sean muchas nuestras peticiones, pues no solo ordenò la visita del que lloraba difunto, sino se le presentò en la mejor Ciudad de Egypto, con immediacion al Trono, y en las primeras confianzas de su Soberano. (27)

42. Anna, à quien la esterilidad servia de sonrojo, pidiò à Dios un solo hijo. Oyò el Señor su afliccion, y le diò muchos. (28) El Prodigo arrepentido solo aspiraba à que

 su

(22) Vides quam bonus Deus, & facilis indulgere peccatis: non solum ablata restituit, sed etiam insperata concedit. S. Ambros. in cap. 1. Lucæ.

(23) Math. 9. ℣. 2.

(24) Lucæ. 23. ℣. 42.

(25) Uberior quidem est gratia, quam præcatio: Semper enim Dominus plus tribuit quam rogatur. Ille rogabat ut memor sui eset, de Domino autem sequitur hodie mecum eris in Paradiso. S. Ambros. lib. 10. in Lucam.

(26) Sufficit mihi si adhuc Joseph filius meus vivit; vadam, & videbo illum antequam moriar. Genes. 45. ℣. 28.

(27) Descende in Ægyptum quia ingentem magnam faciam te tibi. Genes. 46. ℣. 3. Vide quomodo ea quæ justus ille desiderabat, ea illi Deus pollicetur, immo multo majora. Liberalitate enim sua nostras petitiones transcendit. S. Joan. Chrisosth. Homil. 63.

(28) I. Reg. 1. ℣. 11. & cap. 2. ℣. 5.

su Padre amoroso le reciviese como à uno de sus mercenarios, y le admitiò como à uno de sus hijos. (29) No hay que admirarnos dice San Ambrosio, porque en aquel Padre se symbolizaba nuestro Dios, que no solo concede lo que se le pide, sino mucho mas. (30)

43. Cobarde el Leproso, parece, que no se atrevia à pedir la salud, sin explorar primero la Divina voluntad. *Domine si vis*, y al punto estendiò el Señor su mano poderosa, y le dexò enteramente limpio de su lepra. (31) ¡O gran Dios podremos decir con San Juan Chrisostomo! Nos tratais con tanto amor, y nos atendeis con tal cuidado, que no solo nos dais quanto podemos pedir, sino aun mas que podemos imaginar. (32)

44. De estos felices sucesos, que tanto nos consùelan, pudiera hacerse una relacion muy larga, y advertid, que no son noticias, que debemos à Autores de poca nota, sino à las mismas Canonicas, y Sagradas Escrituras. Pues si Dios es el mismo, (como yà hè dicho otra vez) y las mismas sus piedades ¿Por què no esperaremos, que las que dispensò ayer las repita tambien oy? No os ahogueis con el recelo, y haga la cobardia lo que no hizo el Rio. Dios mirarà por nosotros, y si os he de decir lo que discurro, en algun signo anterior à la desgracia, ò en èl mismo preparò el remedio.

§ V.

45. Diònos su misericordia el Monarcha mas benigno, mas amante de sus Vasallos, poco menos que pròdigo en sus liberalidades, y profuso en la ternura de sus compasiones. Como llegue nuestra desgracia à su piadoso oìdo, bastarà

---

(29) Lucæ 15. ℣. 11.

(30) Pater ocurrens non contentus minora concedere pristinæ filiorum dignitati restituit, nec tam de mercede conductoris, sed de hereditate facit cogitare parentis. S. Ambros. apud Glos.

(31) Math. 8. ℣. 2.

(32) Bonus Deus misericors nostrique curam agens non solum quantum petiit, sed quantum nec cogitare quidem ausus fuit dedit. S. Joan. Chrisost. Hom. 27. in Genes.

tarà su beneficencia para todo. ¿ Padeciò muchas quiebras el Comercio ? S. M. tan instruìdo en esta materia, como en todas, sabe, que este es uno de los Polos de las Monarchias, el que las hace opulentas, el que vence, y allana las distancias, el que con lo que sobra en un Paìs, remedia en otro la necesidad, y trahe de buelta lo que este hà menester; de suerte que por las constancias de su gyro se hace de todo el Orbe un Pueblo solo. Pues quien sabe esto, y ama tan tiernamente à sus Vasallos, no promoverà este Ramo tan util para todos.

46. ¿ Se arruinaràn muchas Casas ? No os desconsoleis. Su mano benefica, y Poderosa las lebantarà; bastantes pruebas hà dado de esta inclinacion, mejorando su fortuna lo caìdo por el primor, y magnificencia de la mano.

47. ¿ Se desfigurò en algunas de las que hàn quedado su belleza ? Pues su buen gusto las darà mas hermosura. Por la que se diò à Roma destruìda por otras inundaciones, dice Suetonio, que blasonaba Augusto de que havia hecho *marmorea* à la que hallò *la tericia*, ganando por sus ruìnas nada menos, que lo que excede el marmol al ladrillo. De los muchos Edificios que reparò Tiberio decia (segun escribe Casiodoro) que les havia dado una jubentud larguisima, haciendo que luciesen con antigua novedad los que yà estaban ofuscados con viejisima senectud. (33)

48. De nadie puede decirse uno, y otro con mas verdad que de nuestro Rey acordandonos de lo que fue su Corte, y lo que es oy. Informe el olfato, y digalo la salud. Hablen en el lenguage que les corresponde los nuevos Edificios tan arreglados al Arte, pues (como decia Plinio) aunque son mudos, y carecen de alma, parece, que se regocijan, y se alegran, quando se dejan vèr con hermosura. (34) Hablen tambien los antiguos, en que estaba la eleccion

(33) Quorum fabricis dedimus longisimam juventutem ut pristina novitate reluceant, quæ jam fuerant vetustosa senectute fuscata. Casiodor. 1. Var. Ep. 25.

(34) Muta quidem sunt illa & anima carent, sentire tamen, & lætari videntur quod niteant. Plin. Paneg.

cion tan desayrada, y tan ignorada la buena Arquitectura. Hable aquella risible mezcla fastidiosa de vejèz, y novedad, que ni bien era novedad, ni bien vejèz, sino un solo distante amago del explendor antiguo echado à perder con florones, y follages nuevos: Cotejese aquel Estado que aun dura en la memoria con el que aora les hizo tener el buen gusto del Monarcha, y se verà la que llamaba Tiberio pristina novedad, y aquella misma larguisima juventud porque con efecto parece que empieza à vivir aora la verdadera, y elegante Arquitectura. Pues si tanta atencion le hà merecido su Corte, y Burgos lo fue de sus Progenitores gloriosisimos, y aun conserva el honor, y la memoria de Càmara, y Cabeza de Castilla, ¿por què hemos de creer que la olvide aumentando el desconsuelo, y haciendo à sus generosidades este agravio?

49. Pereceràn (decis) los Labradores en este, y en otros años. Pero no lo creais de modo alguno. Sabe muy bien que Dios nos manda amar la agricultura, y que nos acuerda por el Eclesiastico haver sido criada por el Altisimo. (35) Sabe que esta es tan absolutamente necesaria, que nadie en el Mundo puede subsistir sin ella. Oìd, para que todos la mireis con mucho amor las voces con que Matheo Tympio describe su necesidad. *Unde patet nec Reges, nec Principes sine rusticis pose subsistere, immo omnium Pontificum languere Baculum, ruere Mythram, arescere dextram, omnium Imperatorum, Regumque Coronam decidere sceptrum derrideri purpuram conculcari si rusticana ope non fulciantur nec non Ducem insanire mollescere militem delirare sapientem titubare artificem, & totum mundum defficere, si rusticus agrum non colat.* (36) Si todo esto sabe el Rey como havia de estàr indolente à los trabajos del Labrador.

50. Sus muchas luces le dicen lo que antes dijeron Aristoteles, y Ciceròn, esto es, que sin Labradores ninguna Re-

(35) Non oderis laboriosa opera, & rusticationem ab Altisimo creatam Eccli. 9. ℣. 16.

(36) Math. Tym. spec. Boni Magistrat. part. 1. Signo 9.

República puede conservarse, (37) y que entre todos los exercicios ninguno hay mas digno, ni de utilidad mas conocida, que los de la Agricultura. (38)

51. El Labrador por lo comun es mejor en cuerpo, y alma que los demas. En la alma, porque en las costumbres rusticas, vida horrida, y alimento àrido se engendran con dificultad los maleficios. (39) En el cuerpo, porque se excitan, se afirman, y se robustecen las fuerzas con el exercicio. (40) De aqui nace que enseñados à padecer al Sol, à despreciar las sombras, à no regalarse con los baños, à no saber de delicias con animo simple, y endurecidos sus miembros, ningunos (segun Vegecio) son mejores para Soldados. (41) ¿Pues sabiendo nuestro Monarca que es todo esto el Labrador os persuadis, à que havia de dexarle perecer? No hagais este conocido agravio à tan gran Rey.

52. En otro tiempo se dixo, que nada havia tan proprio del Cetro, como el estudio de cultivar los campos. (42) Tanta fue (dice Pierio Valeriano) la reverencia con que los Soberanos trataban la Agricultura, que daban al Cetro Real la figura del arado de un Labrador. (43) No necesita el Rey de estas exterioridades, para manifestar à los Labradores, que los quiere. Los alivia en sus apuros, los socorre en sus ahogos, y hace formar Academias para sus aumentos. ¿Pues no serà abandonarnos voluntariamente al desconsuelo, el creer que el Rey no se ha de lastimar de este trabajo? No lo dudeis con agravio de su soberania, y con desayre de su piisima clemencia.

53. Todavia prosigue el clamor de vuestro apuro, pero

A 5 pro-

(37) Aristot. 1. Politic. cap. 5.

(38) Omnium rerum ex quibus aliquid adquiritur nihil agricultura melius, nihil uberius, nihil homine libero dignius habetur. Cic. 1. de Offic.

(39) In rusticis moribus, in victu arido, in horrida incultaque vita maleficia non facile gigni solent. Cic. pro Rosc.

(40) Exercitio suo corporis vires excitat, firmat, roborat. Cic. 1. de Offic.

(41) Vegecius lib. 1. cap. 3.

(42) Nihil tan regale videri quam studium agri colendi. Xenoph. in Ciroped.

(43) Tanta fuit olim agriculturæ reverentia tantusque honor illi semper habitus ut veteres Regia Sceptra in aratri formam efigiarent, Pier. Valer. lib. 48, de Symbolo, tit. de Aratro.

proseguirè yo tambien con los consuelos. Lloran aquellas pobres, y Santas Religiosas el mucho daño, que les hizo la Avenida; pero nuestro Soberano las enjugarà las lagrimas. Para que esta esperanza no se os haga increible, y para que no ofendais à vuestro Prelado con la feisima nota de adulador, y lisongero solo os dirè lo que habreis oìdo todos, y es que se verifica en Monarcha tan benigno lo que de otro dexò escrito la pluma de Claudiano: *Sparguntur in omnes, & quæ divisa beatos eficiunt collecta tenes.* Sabido esto, y con solo acordaros lo que hacian con las Virgenes consagradas à Dios Santa Elena, y su hijo el Emperador Constantino, adivinareis lo que harà nuestro Soberano.

54. Constantemente reverenciaba este (dice Eusebio) la Santisima Congregacion de las perpetuas Virgenes, persuadido à que en sus mentes habitaba aquel mismo Dios à quien consagraron su virginidad. (44) Convidò à comer aquella Santa Emperatriz à las Virgenes, que encontrò en Jerusalèn, y ella misma vestida de Criada, las diò aguamanos, y ministrò la comida, estimandose como Famula, y sirviente de las Siervas de Jesu-Christo mas que como Reyna del Orbe, y Madre del Imperio. (45)

55. Esto hicieron aquellos Hèroes, en obsequio de las Virgenes; Asi las manifestaron sus aprecios; Las nuestras no piden, ni necesitan tanto; sin estas demostraciones estàn seguras, de que el Rey las quiere, porque imitador perfecto de las virtudes de los Principes mas justos, no podia faltarle esta misericordia, que es el mejor caracter de un Monarcha. Respeta à las Virgenes con San Cypriano, como la mas ilustre porcion de la Grey de Jesu-Christo, las venera, como

(44) Sanctisimum ergo perpetuarum virginum cœtum constanter colebat, quod in earum mentibus Deum ipsum cui se consecrarant inhabitare crederet. Euseb. Vit. Const. lib. 4. cap. 28.

(45) Virgines quas Jerosolimis reperiit Deo sacratas invitase ad prandium, & tanta eas devotione curase dicitur ut indignum crederet si famularum uterentur officij; sed & ipsa manibus suis famulæ habitu sucincta cibum aponeret, poculum prorrigeret, aquam manibus infunderet, & Regina Orbis, ac Mater Imperii famularum Christi se famulam deputaret. Baron. tomo 3. Anno Christi 326.

mo Espiritus sublimes, y se encomienda continuamente à sus Oraciones. ¿Pues còmo es creible, que las dexe sin socorro, viendolas en tanto apuro?

56. En fin lo que llorais justamente con la mayor amargura es haverse atrevido el Diluvio à las Aras, haver inundado los Templos, y dexadolos casi inutiles para los Divinos Oficios. Llorais este trabajo con muchisima razon, y es un llanto que no se pudiera dudar, en un Pueblo tan catholico, como gracias à Dios es el de Burgos. Esto mismo debo creer de todo el Reyno Español. Mucha es la relaxacion de las costumbres, demasiada la libertad en las conversaciones, insanable el prurito de leer libros prohibidos con los que se llama *instruccion* lo que es veneno, y ultimamente nimia la osadia, con que disputan de Religion muchos ociosos, que acaso no sabràn el Cathecismo.

57. Pero sin embargo, aunque esto cunde mas de lo que se debiera sufrir, el fondo de los Españoles gracias à la Divina misericordia es muy catholico, y contra quatro charlatanes, que por acreditarse de eruditos se precipitan à tales desaciertos, hay numero mayor de almas bien criadas constantes en la Fè, bien instruìdas en la Religion que reconocen justo el culto de los Santos, y reverencian sus Templos.

58. Por esto creo, que os imiten en el llanto quantos sepan lo que padeceis en este punto, y por la misma razon, creo que excederà al de todos el dolor del Rey, porque nadie le excede en el amor à la Iglesia, ni en su respeto à todo aquel lugar en que se dà culto à Dios. Tiene S. M. en la memoria, y el aprecio haver ofrecido Dios à la Iglesia que los Reyes serian sus Nutricios, (46) y que nunca se contemplarian estos mas felizmente encumbrados, que, quando se empleasen en su Culto. (47) No ignora, que dixò Augustino, que à nadie pertenecia tanto, como à los Principes

---

(46) Erunt Reges nutricii tui, & Reginæ nutrices tuæ. Isaiæ 49.
(47) Edificabunt filij peregrinorum muros tuos, & Reges eorum ministrabunt tibi. Isaiæ 40.

cipes Christianos el que en sus tiempos estubiese la Iglesia bien servida, y religiosamente venerada. (48)

59. Ultimamente. No se huye à su noticia aquel recuerdo de Leon I. à un Emperador de su nombre mismo. „ Debes advertir Señor, que la potestad de Rey no solo se „ te diò para govierno del Mundo, sino principalmente para „ que la Iglesia encuentre en tu brazo su mas robusto presi- „ dio. (49) Y ultimamente, que dixo San Ambrosio à Valentiniano, y en su cabeza à todos, que si todos los Subditos de la Dominacion Romana estaban sujetos à su Soberanìa èl lo estaba al Señor Omnipotente, à su Fè Sagrada, y consiguientemente à la Iglesia, que adquiriò con su Sangre. (50)

60. Ningun Principe tiene el Mundo en quien logren mas su actividad estos recuerdos. Ninguno que mire à la Iglesia con mas amor, ni atencion mas respetosa. En este asumpto os darè una prueba decisiva. S. M. oculta estudiosamente sus acciones exemplares, y pone cuidado especial, en que no se sepan sus virtudes. Sabe como tan advertido, y tan Christiano, que el amor proprio es muy altivo, y puede atreverse al Trono, y derribar al impulso de propria satisfaccion el Coloso mas encumbrado en la virtud; Pero para comun edificacion para enseñanza nuestra, y para algun desahogo de su corazon santamente enardecido hace ostentacion pùblica, y gloriosa de su amor grande à la Iglesia. Imitando el *non enim erubesco Evangelium,* del Apostol (51) dixo una vez en escrito pùblico, y repite muchas veces en secreto; „ Me precio de hijo Primogenito de tan santa, y buena Ma- „ dre, de ningun tymbre hago mas gloria, que de el de Catho- „ lico:

---

(48) Pertinet hoc ad Reges sæculi christianos ut temporibus suis paccatam velint habere matrem suam Ecclesiam. S. August.

(49) Debes Imperator incunctanter advertere Regiam potestatem tibi non solum ad mundi regimen sed maxime ad Ecclesiæ præsidium ese collatam. Leo I. ad Imperat. Leon.

(50) Cum enim omnes homines, qui sub ditione Romana sunt vobis militent Imperatoribus terrarum, atque Principibus ipsi vos Omnipotenti Deo; & sacræ fidei militatis. S. Ambros. Epist. ad Valentin.

(51) Rom. 1. ℣. 16.

„ lico: Estoy prompto à derramar la sangre de mis venas „ por mantenerle. (52)

61. Pues decidme aora hijos mios. ¿Podrà sèr tan necio nuestro desconsuelo, podrà tomàr tanto buelo la melancolia, ò sèr nuestra veneracion tan desconfiada, que se pueda persuadir à que no repare los Templos dirruìdos tan gran Rey? No hagais tan poca merced à vuestro juicio, y al dignisimo concepto, que se merece nuestro Soberano.

62. Creed, que serà otro Josias, y que las Iglesias, que oy lloramos dirruìdas, se presentaràn al Culto mejoradas. (53) Esperadle perfecto imitador de Judas Machabeo, que restituya, y aun mejore en vuestras Iglesias el explendor antiguo, (54) y aora recopilando el todo de vuestras desventuras, y el consuelo que darà el Rey à vuestras lagrimas, insisto, en que sin embargo de haver sido muchos los estragos, la beneficencia del Rey pondrà remedio en todo, si llegan vuestras miserias à su oìdo.

63. ¿Y llegaràn? ¿Quièn lo duda? Siempre està S. M. de manifiesto: Tan patente como al poderoso se presenta al pobrecito. ¿Pero habrà dificultades en el paso que nos le hagan inaccesible, ò disminuirà el informe tanto la tragedia, que no le mueva à la lastima? Nada menos. Yà este tiempo se acabò, y si alguna vez le huvo, serìa entre Gentiles, no entre Christianos. De su edad decia Seneca, que en una sola materia estaban necesitadas las Alturas, y es que poseyendolo todo nunca tenian uno que les hablase claro. (55) Pero esto serìa entonces: En la presente constitucion no debe discurrirse. El Rey se sirve de Ministros muy Christianos, que tienen muy presente el Evangelio en que prohibe seve-

 ra-

(52) Cedula de S. Mag. de 9. de Mayo de 1766.
(53) 4. Reg. 22. à ℣. 4.
(54) 1. Machab. 4. ℣. 42.
(55) Monstrabo tibi cujus rei inopia laborent magna fastigia; Quid omnia posidentibus desit, scilicet, ille qui verum dicat. Seneca lib. 6. de Benef. cap. 30.

ramente Jesu-Christo el que se ponga dificultad en que los parvulos, ò necesitados lleguen à èl. (56)

64 El Rey nuestro Señor es Rey de todos, y aun ostenta mas lo Rey con los desbalidos porque en ellos como mas necesitados del fabor exercita con mas larga mano su piedad. Todos somos, y sois Vasallos suyos, y no serà buen Ministro quien no atienda à todos. No cuidar de los Vasallos es oponerse à lo Principe, porque no hay Principe verdadero sin Vasallos. Saber las necesidades, y no aplicarlas el remedio competente en nuestro benignisimo Rey siempre fuè imposible. Si no socorre à sus Vasallos en todas sus aflicciones serà porque se le ocultan, ò se le disminuyen. ¿ Y quanto agravio se hace en esto à Dios, y al mismo Principe?

65. Si por no aplicar la medicina quando està para ello el cuerpo le impellen las indolencias al sepulcro, mayor enemigo fueron estas para la salud, que la misma enfermedad. El Rey nos quiere, y harà una traycion à las ternuras de su amor quien embarace el exercicio à su generosa humanidad. Todo esto saben sus Ministros mucho mejor que yò, y cumpliendo con Dios, con el Rey, y consigo mismos no solo le referiràn nuestros trabajos con fidelidad, sino contribuiràn al alivio con su intercesion.

66. Todo lo dicho no tiene otro objeto amados mios en nuestro Señor Jesu-Christo, que el de querer que respireis en tantos sustos, y que se disipe en todo lo posible el estupòr, que os tiene sin accion, ni libertad. Pero no os quiero tan libremente alentados, que desterreis enteramente el miedo. Son muchos avisos los que nos dà la Divina Justicia para que no los mantenga cobarde la memoria. Los mas advertidos no saben à que atribuir tan extraordinaria, y fuerte inundacion porque suponen no haver sido mucha la lluvia, y que aunque se hà visto alguna nieve hà sido poca, y infieren juiciosamente que en donde quiera que

(56) Sinite parvulos, & nolite eos prohibere ad me venire. Math. 19. ℣. 14.

que haya tenido origen la Avenida es conocido castigo de nuestras culpas. Aprovechemonos del aviso, y remediemos la causa.

67. Otros christianamente reflexivos hacen alto sobre la inmediacion de estos estragos à lo que hàn padecido las Provincias, y Reyno de Navarra por la epidemia en el ganado Vacuno, que hà dejado à los Labradòres destruìdos. Razon es que no lo llamemos casualidad, pues no las hay en las providencias del Señor.

68. Con buen uso de estas desgracias podemos fabricar de ellas nuestra dicha. Excitenos tanta lluvia un deseo vehemente de aquel Rio impetuoso, que segun David riega, y alegra à la Ciudad de Dios. Acuerdennos los Pueblos destruìdos, que nadie tiene Ciudad permanente en este Mundo, y todo contribuya à que mejorando nuestras vidas nos dispongamos para el logro de la eterna. Dios nos dè sus auxilios para hacerlo asi; y aora recibid nuestra Bendicion. De nuestro Palacio Arzobispal dè Burgos à 25. de Junio dè 1775.

Joseph Xavier, Arzobispo de Burgos.